INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	JULIO 31 de 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1367
Nombres y apellidos del contratista:	MAURICIO RAFAEL TELLEZ ROSADO		
Fecha de inicio contrato:	27/03/2023	Fecha de finalización contrato:	26/10/2023
Periodo del informe:	JUNIO 27 de 2023 al 26 de JULIO de 2023	Informe número:	4
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Reclamar los procesos asignados y los poderes para actuar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de haber sido informado sobre la asignación del proceso	Se reclamó el siguiente proceso: Despacho: Juzgado 13 administrativo de Barranquilla Radicado: 2023-00184 Acción: NULIDAD Demandante: MARIA JOSE MOJICA Demandado: DEIP Barranquilla
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Se aportó copia de acta en la audiencia de pruebas realizada dentro de los siguientes procesos: Despacho: Juzgado 8 administrativo de Barranquilla Radicado: 2017-00185 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: ELSY TOROS TREJO Demandado: DEIP Barranquilla Audiencia: Pruebas Fecha: 19/07/2023

	Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2020-00623 Acción: Popular Demandante: BRAYAN AYOLA Demandado: DEIP Barranquilla y Otros Audiencia: Pruebas Fecha: 06/07/2023 Se aportò copia de contestación de demanda en el siguiente proceso: Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2022-00295 Acción: CONTRACTUAL Demandante: CONSORCIO MALECON Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 5 Administrativo oral de Barranquilla Radicado: 2022-00297 Acción: NYRD Demandante: SANDIE ZARATE Demandado: DEIP Barranquilla- FOMAG Se aportò copia de memorial que descorre traslado medida cautelar: Despacho: Juzgado 13 administrativo de Barranquilla Radicado: 2023-00184 Acción: NULIDAD Demandante: MARIA JOSE MOJICA Demandado: DEIP Barranquilla
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se asistió a las reuniones convocadas por la secretaria Jurídica Distrital.
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Durante el primero periodo del presente informe se ha ejecutado el contrato en los términos y condiciones descritas en sus cláusulas.
Entregar oportunamente a la Secretaría Jurídica Distrital, la copia de sus actuaciones con la finalidad de mantener los archivos de los expedientes completos y actualizados, verificando	Se enviaron las actuaciones surtidas en este periodo al correo electrónico dispuesto para tal fin por la secretaria.

el archivo de cada actuación en la carpeta correspondiente	
Se realizó vigilancia y seguimiento de los procesos a cargo	Se realizó vigilancia y seguimiento a los siguientes procesos: Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00180 Acción: NYRD Demandante: CONSORCIO PARQUES ADI Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00104 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: DAYANA HIGIRO Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 7 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2020-00062 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: OMAR TOVAR Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 3 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2019-00297 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: BRANDON HURTADO Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2019-00040 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: ISABEL HERRERA Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2015-000559 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: KAREN GARCIA Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 5 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2015-00192 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: EVARISTO PEREIRA Demandado: DEIP Barranquilla

	Despacho: Juzgado 14 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00240 Acción: REPARACION DIRECTA Demandante: FELIX ALTAMAR Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 4 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2021-00180 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: ISABEL HERRERA Y OTROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Radicado: 2020-00567 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: DIDACLIBROS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO Radicado: 2019-00377 Acción: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Demandante: ARDIKOS AYS Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 13 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2017-00637 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: SERVICONI LTDA Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 11 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2017-00313 Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO Demandante: GERRADO MENDOZA Demandado: DEIP Barranquilla Despacho: Juzgado 10 Administrativo Oral de Barranquilla Radicado: 2020-00187 Acción: NULIDAD Demandante: JOSE NAJERA TORRES Demandado: DEIP Barranquilla- POLICIA NACIONAL Despacho: Tribunal Administrativo del Atlántico Radicado: 2021-00012 Acción: NULIDAD ELECTORAL Demandante: DANIEL CABALLERO Y OTROS

	Demandado: DEIP Barranquilla

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



MAURICIO TELLEZ ROSADO
C.C 72.009.858